RESOLUCION ADMINISTRATIVA N°009 -2018-GORE-ICA-PETACC/OA

Ica, 27 de Febrero de 2018

VISTO:

La Nota N° 06-2018-GORE.ICA-PETACC-CTIF2017, emitido por el presidente de la Comisión de Toma de Inventario 2017 del PETACC y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N° 017-2017-GORE.ICA-PETACC/OA, de fecha 21 de Noviembre de 2017, se constituyó la Comisión de Toma de Inventario de bienes Muebles del PETACC para el ejercicio 2017, programándose la entrega del Informe Final y el Acta de Conciliación para el día Miércoles 28 de Febrero de 2018;

Que, mediante Nota N° 06-2018-GORE.ICA-PETACC-CTIF2017, de fecha 23 de Febrero de 2018, el presidente de la Comisión de Toma de Inventario 2017, informa que no es posible presentar el Informe Final en la fecha programada, en razón de que uno de los miembros estuvo de vacaciones y que existe un nuevo procedimiento en la plataforma SINABIP para la migración de inventario, por lo que no es posible entregar dicha documentación;

Que, de acuerdo al artículo 28°, numeral 3 y 10, del Manual de Operaciones del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha - PETACC, son funciones de la Dirección de la Oficina de Administración, la supervisión y evaluación de las actividades vinculadas con los procesos de gestión de las diversas unidades a su cargo entre ellas la Unidad de Control Patrimonial, así como, remitir la información actualizada sobre los bienes de propiedad del PETACC o los que se encuentran bajo su administración, para su incorporación en el Sistema Nacional de Bienes Públicos, respectivamente;

Que, en atención a lo informado por el Presidente de la Comisión de Toma de Inventario 2017, a través del documento del visto y debido a los inconvenientes presentados, resulta procedente reprogramar la fecha para la entrega del Inventario, el informe Final y el Acta de Conciliación respectiva, siendo pertinente emitir el acto resolutivo correspondiente;

Que, estando a lo expuesto y con visto de la Oficina de Control Patrimonial y Dirección de Asesoría Jurídica y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha-PETACC, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 040-2017-GORE-ICA/GR;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- PRORROGAR la fecha de entrega del Inventario 2017, el Informe Final de Inventario de Bienes Muebles del PETACC periodo 2017, así como, el Acta de Conciliación, disponiendo que la nueva fecha para la presentación de los mismos, sea el día Lunes 12 de Marzo de 2018.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE, la presente resolución, al Órgano de Control Institucional del PETACC, a la Unidad de Control Patrimonial y a los interesados.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA
C.P.C. GERARD JESÚS HERNÁNDEZ CHAMCO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN